

NUEVO CERTIFICADO PARA LA CIRCULACIÓN DEL TRANSPORTE DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19

El Ministerio de Transporte, mediante **Resolución 84/2020** publicada en el BO el 5 de abril de 2020, aprobó un Nuevo Certificado para la circulación del Transporte durante la emergencia Covid 19 de las siguientes actividades:

- i. Actividades vinculadas con Producción, Distribución y comercialización Agropecuaria y pesca
- ii. Actividades de Comercio exterior (incluyen las tareas operativas en los ámbitos portuarios, fluviales, marítimos y lacustre, ferroviario y automotor carga)
- iii. Transporte de residuos
- iv. Transporte de Mercaderías, petróleo, combustible y personas
- v. Distribución de paquetería y servicios postales
- vi. Biocombustibles (producción y distribución)

Este certificado es firmado por el transportista (empresa de transporte o persona del transporte), con los datos del conductor y vehículo. Se completa uno por cada viaje. Adjunto en el **Anexo I** enviamos el modelo.

Tengan presente que las actividades detalladas están exceptuadas de tramitar por la Plataforma TAD el Certificado Unico Habilitante para la Circulación. En cambio, deben llevar el certificado de transporte mencionado.

Te lo enviamos para que puedan pasárselos a los transportistas con los que operan (puede ser un auto-certificado cuando se trate de personas independientes).

Si bien la **Resolución del Ministerio de Transporte 83/2020**, también publicada en el día de hoy, dispone que los certificados emitidos para las actividades arriba detalladas conservan su vigencia hasta el fin del aislamiento Covid-19 el nuevo certificado prevé que se emite uno por viaje. Sería conveniente que pasen a este nuevo.

Es importante destacar que la Resolución 83/2020 determina ciertos recaudos mínimos que los modelos de certificados deberán reunir, tales como: identificación e isologo del Organismo que elabora el modelo, fecha de emisión y lugar, vigencia de la autorización, identificación de la excepción, nombre y apellido de quién autoriza (denominación y CUIT en caso de sociedades o empresas), en el carácter en que lo hace, domicilio, teléfono de contacto y DNI y/o CUIT/CUIL (si el certificado no es una autocertificación), además: nombre y apellido del autorizado con su DNI y/o CUIL, datos del vehículo, punto de origen y destino, horario de la autorización, firma olografa o electrónica de las personas identificadas en el certificado, entre otros, tal como surge del modelo adjunto como **Anexo I** del presente.

Los modelos de certificación, instrumentos y formalidades se informarán siempre a través del siguiente link: <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/aislamiento/aclaraciones/permisos>

* * *

Quedamos a disposición para atender cualquier inquietud que pudieran tener, así como para ampliar el presente informe.

Cordialmente,



DECLARACION JURADA - TRANSPORTE DE CARGAS - CORONAVIRUS COVID-19

DNU N° 297/2020 AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

Excepciones previstas en el artículo 6° incisos 13, 15, 16, 18 y 21* del DNU 297/2020, ampliado por su similar 325/20 y artículo 1° punto 2 de la DA 429/2020.

EL/LA QUE SUSCRIBE....., titular del DNI..... en mi carácter de socio/a/gerente/responsable/titular de la empresa o persona física..... con CUIT N° , domicilio en la calle....., Código Postal N° y número de teléfono , y en el marco de lo dispuesto por el Decreto N° 297/2020 y normas complementarias, declaro bajo juramento que la actividad que realiza la citada empresa/persona se encuentra comprendida en las excepciones previstas por el Artículo 6° incisos 13,15, 16, 18 y 21* del DNU N° 297/2020 y/o el artículo 1° punto 2 de la DA N° 429/2020.

En virtud de lo expuesto en el párrafo anterior se deja constancia que el vehículo dominio marca , titularidad de la empresa/persona mencionada anteriormente y que es utilizado para la actividad comprendida en las excepciones previstas en el artículo 6° incisos 13, 15, 16, 18 y 21 del DNU 297/2020 y artículo 1° punto 2 de la DA 429/2020, siendo su punto de origen y destinopara la/s fecha/s

De igual forma y con el objeto de cumplimentar el recorrido cuya circulación se declara esencial en la presente, se autoriza al trabajador, Sr/Sra....., titular de CUIL/CUIT N° , domiciliado en , Código Postal N° , a circular y transitar desde y hacia el domicilio de la empresa/persona física que suscribe la presente.

El presente certificado se emite a los efectos de satisfacer la demanda y el normal abastecimiento de insumos imprescindibles para la población y de garantizar el flujo de

bienes en todo el territorio nacional. El mismo deberá ser presentado ante el requerimiento de las autoridades nacionales, provinciales y municipales que lo soliciten.

*(actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca, actividades impostergables vinculadas con el comercio exterior (incluyen las tareas operativas en los ámbitos portuarios, fluviales, marítimos y lacustre, ferroviario y automotor carga), recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos, peligrosos y patogénicos, transporte de mercaderías, petróleo, combustibles y GLP, servicios postales y de distribución de paquetería, producción y distribución de biocombustibles).

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA SON VERÍDICOS Y ME HAGO RESPONSABLE RESPECTO DE LA VERACIDAD DE LOS MISMOS.

Lugar:

Fecha:

Firma y aclaración del empleador y/o responsable de la Empresa

Firma y aclaración del empleado

Se deja constancia que la persona exceptuada ha sido informada sobre las recomendaciones y medidas de prevención del Ministerio de Salud de la Nación sobre el **Coronavirus COVID-19** establecidos en <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>.

Cuidados y recomendaciones



**Lavarse las
manos con jabón
regularmente**



**Estornudar
en el pliegue
del codo**



**No llevarse
las manos a lo s
ojos y la nariz**



**Ventilar
los ambientes**



**Desinfectar los
objetos que se
usan con frecuencia**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2020-24000016-APN-DNRNTR#MTR

Referencia: Anexo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.